SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

INFORME EJECUCION AUDIENCIA PÚBLICA

CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA

Tiene el gusto de INVITARLE A

DECIMO TERCERA AUDIENCIA PUBLICA AÑO 2025

Página 1

Fecha: 28 de Febrero de 2025
Lugar: Sede La Primavera
Hora: 8:00 a. m.

TRANSPARENCIA, UN CAMINO SEGURO HACIA LA RENDICION DE CUENTAS MEDIANTE LA PARTICIPACION CIUDADANA.

Comunicado para sensibilizar a la Comunidad educativa sobre la rendición de cuentas

Sabía usted que…

La rendición de cuentas es un proceso basado en el diálogo, la interacción de la administración pública, de nosotros los servidores públicos, con la ciudadanía.

La rendición de cuentas contribuye a que nuestro Gobierno Departamental/distrital/ municipal se fortalezca, al tiempo que se mejora la gestión del desarrollo y se eleva la legitimidad, confianza y credibilidad en las instituciones públicas, por medio de una relación transparente y honesta con nuestras comunidades

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad" (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño.

La rendición de cuentas implica tres grandes momentos: informar, explicar y argumentar, y retroalimentar e incentivar la gestión.

Para rendir cuentas se deben dar cuatro grandes pasos: 1º. Planear, 2º. Consultar y convocar a la ciudadanía, 3º. Dialogar, y 4º. Valorar y ajustar la gestión pública a partir del análisis que hagamos de nuestra propia gestión y de los aportes de nuestros paisanos.

Todo lo anterior y más representa la rendición de cuentas, una oportunidad para dar a conocer los avances y retos de la administración, así como para dialogar y crecer como gobierno y como sociedad.

CONVOCATORIA PÚBLICA

EL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA, CONVOCA a la ciudadanía en general a participar del acto de Rendición de Cuentas. El cual se llevará a cabo en tres partes: Presentación del Informe de Gestión y Resultados, presentación de propuestas, sugerencias y prioridades por parte de las personas de la comunidad y organizaciones de la sociedad civil previamente inscritas; e intervenciones sustentadas del publico en general y aclaraciones.

Página 1

El Evento Público de Rendición de Cuentas se llevará a cabo el día **28** de FEBRERO de **2025,** a partir de las **8:00 a.m.**

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

DECIMO TERCERA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTAS AÑO 2024
28 de Febrero de 2025

1. Saludo
2. Oración
3. Himno a Nacional.
4. Himno a Cachira.
5. Control Asistencia
6. Intervención del Docente ALBEIRO JAIMES ORTEGA Lider Calidad.
7. Informe Consolidado de Cuentas año 2024, Gestion Directiva, Administrativa, pedagogica y comunitaria.
8. Intervencion del Señor Director GUSTAVO REYES REYES
9. Participación de la Comunidad y aplicación de encuestas.
10. Refrigerio
11. Marcha final.

Página 1

INFORME DE ASISTENCIA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

ASISTENCIA

DECIMO TERCERA AUDIENCIA PUBLICA AÑO 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y/O LUGAR	FIRMA
1	Ana Amirita Salazar	acudiente	Ana Amirita Salazar
2	[illegible]	acudiente	[illegible]
3	[illegible]	acudiente	[illegible]
4	Reinel Angarita	acudiente	Reinel Angarita
5	[illegible]	acudiente	[illegible]
6	[illegible]	acudiente	[illegible]
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	acudiente	[illegible]
9	Paola Andrea Ramirez	acudiente	paola Ramirez
10	Vanesa Gallardo Rozo	acudiente	[illegible]
11	Luz DARY ASCLAS SUAREZ	acudiente	Luz Dary Asclas [illegible]
12	[illegible]	acudiente	[illegible]
13	Jesus DAVID AC	acudiente	JESUS DAVID AC
14	[illegible] Jaimez Correa	acudiente	[illegible]
15	Leidy tatiana Salazar	acudiente	Leidy tatiana Salazar
16	[illegible] esteban Ropero	acudiente	[illegible] esteban Ropero
17	Liberto Vega P	Presidente [illegible]	Liberto Vega
18	Eulicer ortega	presidente [illegible]	Eulicer ortega
19	[illegible]	acudiente de Santarosa	[illegible]
20	Hernando Vega Calderon	acudiente altomovil	[illegible]

ANEZO 2. Pagina 1

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y/O LUGAR	FIRMA
21	Maria Fanny Sierra Garcia	acudiente Primavera	Maria Fanny Sierra Garcia
22	[illegible]	docente	[illegible]
23	Olvedo Jerez patiño	docente	Olvedo Jerez patiño
24	Ana Luisa Rangel Cardenas	Docente	[illegible]
25	Carlos [illegible]	Docente Sede Canaan	[illegible]
26	Andreye Michelle Flórez Bayona	Docente-sede: Alto de la Paz	[illegible]
27	claudia Juliana Gutierrez Calderon	Docente: sede Cristo Rey	[illegible]
28	Diana Maria Gutierrez Ayala	Docente: sede principal	[illegible]
29	Maricela Avila Ortega	Docente Sede Alto de la Lora	[illegible]
30	Mario José Julio Angarita	Docente sede L. de Oriente	Maria José J[illegible]
31	Julián Enrique Becerra Aley	Docente, sede Altomávil	[illegible]
32	Claudia Rocio Rolón Cruz	Docente La Primavera	Claudia Rocio Rolón Cruz
33	Cristhian Ropero Arias	Padre de familia el Tablazo	[illegible]
34	Luis Albeiro Jaimes Ortega	Docente el Tablazo	[illegible]
35	José Armando Jerez Ropero	padre familia El Buenpastor	Jose A. Jerez R.
36	Nelsy Ortega Rangel	Docente La Esperanza	Nelsy Ortega Rangel
37	Adriana Montañez Galves	Docente Las Cuadras	Adriana Montañez Galve
38	Rosey Angelica Villamarin Perez	Docente San José de la laguna	[illegible]
39	Nora Rocio Martinez	docente Cristo Rey	[illegible]
40	Jenny Milena Silva Valencia	Docente Sede de Lucero	Jenny milena Silva V.

ANEZO 2 Página 2

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA
Resolución N° 008948 del 31 de Octubre de 2024.
NIT. 900199324-0 DANE 254128000463
Teléfono 3212437872 - cerprimavera@hotmail.com
CÁCHIRA – NORTE DE SANTANDER

Gobernación de Norte de Santander / Secretaría de Educación	**MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS**	**M03.01.F03**
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA	**FECHA** 24/10/2010 / **VERSION** 2.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS	**Página 1 de 2**

ACTA DECIMO TERCERA AUDIENCIA PUBLICA CUENTAS 2024

1. Consecutivo:	**RC. _____.**
2. Referencia:	**ACTA VEEDURÍA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024 CENTRO EDUCATIVO RURAL LA PRIMAVERA**
3. Fecha:	**28 de Febrero de 2025**
4. Lugar:	**SEDE LA PRIMAVERA**
5. Hora:	**HORA: 800 a.m.**

6, Convocados

Se anexa Listado de personas invitadas. Anexo 1.

7, Asistentes

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA. Anexo 2.

8, AGENDA DESARROLLADA

1. Saludo
2. Oración
3. Himno Nacional.
4. Himno a Cúchira.
5. Control Asistencia
6. Intervención del Docente ALBEIRO JAIMES ORTEGA Líder Calidad.
7. Informe Consolidado de Cuentas año 2024, Gestión Directiva, Administrativa, pedagógica y comunitaria.
8. Intervención del Señor Director GUSTAVO REYES REYES
9. Participación de la Comunidad, aplicación de encuestas Y Evaluación de la Audiencia.
10. Refrigerio
11. Muestra final.

Página 1

9, Desarrollo de la Audiencia

Se desarrolla de la siguiente manera el Director GUSTAVO REYES REYES da el saludo de bienvenida y agradecimiento. Seguidamente se hizo una pequeña oración. Se entonaron los Himnos Nacional e himno a Cúchira, seguido de procedió a toma de firmas de los personas asistentes a la Audiencia a cargo de la Docente Karen Contreras.

El Docente ALBEIRO JAIMES ORTEGA Líder del grupo de Calidad dio a conocer a la comunidad educativa ¿Por qué y para que se hace?. Según la Constitución Política de Colombia Art. 2,3 y 103. Control a la información del poder político Art. 40. LEY 1757 de 2015 Administración del fondo de Servicios educativos. Artículos 2.3.1.6.3.3 Ley 7415 2015.

Seguidamente la Señora Dennis Rodríguez dio a conocer el informe contable correspondiente a Cuentas del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024. Se Anexa informe dado a la comunidad. Anexo 3.

Seguido el Señor Director GUSTAVO REYES REYES hace una intervención explica a la Comunidad educativa la importancia de saber invertir la plata que llega al Centro Educativo, por que es poca y existen muchas necesidades en los diferentes sedes, además de esa toca hacer unas pagas de esa dinero giradas como son paga de póliza de manejo, paga contadora, paga de TNS y la demás los miembros del Consejo Directivo acuerdan que sea invertida en material pedagógico en todas las sedes por cantidades iguales. Igualmente se procedió a dar lugar a preguntas por parte de los asistentes, las cuales fueron respondidas a completa satisfacción.

Se da la participación de los padres de familia y demás, seguidas se procedió a la aplicación de la encuesta. Anexo 4.

Refrigerio.

Siendo las 11:00 a.m. se dio por terminada la Audiencia pública, en constancia firman:

10. FIRMAS

Nombre	Dependencia/Cargo	Firmas
GUSTAVO REYES REYES	**DIRECTOR**	

EVIDENCIAS CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA